

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 434 020**

51 Int. Cl.:

B65D 5/02 (2006.01)

B65D 5/46 (2006.01)

B65D 85/50 (2006.01)

A47G 7/06 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **03.06.2010 E 10734219 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **07.08.2013 EP 2437986**

54 Título: **Florero constituido por un embalaje equipado con un sistema de estabilización**

30 Prioridad:

04.06.2009 FR 0953704

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

13.12.2013

73 Titular/es:

**TIERS, Guy (100.0%)
43, Avenue du Maréchal Leclerc
59560 Comines , FR**

72 Inventor/es:

TIERS, GUY

74 Agente/Representante:

IZQUIERDO FACES, José

ES 2 434 020 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Florero constituido por un embalaje equipado con un sistema de estabilización

5 La presente invención se refiere a un florero constituido por un embalaje equipado con un sistema de estabilización, pudiéndose aplicar concretamente para ofrecer flores, permitiendo dicho florero perfeccionar la presentación de las flores en el momento de ofrecerlas, eximiendo además a la persona a quién se le ofrecen dichas flores de tener que estar en posesión de un florero adecuado para las mismas.

10 Un embalaje de este tipo podrán aplicarlo concretamente los fabricantes de embalajes de cartón e incluso de productos compuestos y encontrará muy particularmente su aplicación en superficies comerciales de tipo floristería. En el documento US 2008/0190018 A, se describe un florero constituido por un embalaje flexible.

15 Se conoce la patente publicada con el número FR 1 469 650, que divulga un embalaje de cartón para el acondicionamiento y presentación de ciertas variedades de plantas. Este embalaje comprende la forma de un cubo, e incluso de un paralelepípedo rectángulo, presentando en la parte superior cuatro solapas configuradas para constituir una abertura por la que se pasan los tallos de las plantas. La base del cubo o del paralelepípedo rectángulo permite soportar la planta.

20 El objeto de la invención es concebir un florero constituido por un embalaje, que concretamente tiene por objeto recibir flores e incluso todo tipo de objetos decorativos que presenten un tallo. El florero objeto de la invención, tiene la ventaja de mejorar la presentación de las flores, en el momento de ofrecerlas y de permitir a la persona a quien se le ofrecen estas flores poder exponer las mismas, sin estar obligado a estar en posesión de un florero con un diseño más tradicional, de cristal o de barro cocido, por ejemplo.

25 A este efecto, la invención se refiere a un florero constituido por un embalaje que comprende dos caras contiguas con forma longitudinal, preferentemente similares. Estas dos caras contiguas están unidas directamente entre sí, al menos por los extremos comunes de uno de los lados de sus bordes longitudinales, en la parte inferior. Preferentemente, los bordes longitudinales son comunes a las dos caras en toda su longitud; no obstante, podría contemplarse la presencia de unas caras laterales con forma cónica que unan las dos caras longitudinales, en cuyo caso las puntas de las formas cónicas constituyen dichos extremos comunes a los bordes longitudinales.

30 Además, estas dos caras son flexibles y presentan a la altura de sus dos extremos longitudinales respectivos, unas partes abatibles, concretamente con forma convexa. No obstante, podrían contemplarse otras formas similares tales como una forma de rombo u otra. Estas partes abatibles son adecuadas para plegarse sustancialmente a escuadra, hacia el interior, con respecto a dichas caras longitudinales. De este modo, la colocación de las partes abatibles o solapas permite abombar las dos caras longitudinales, creando un volumen, gracias a la forma convexa o similar, permitiendo este volumen en concreto colocar los tallos de unas flores. En posición abatida, estas partes abatibles obturan los dos extremos longitudinales del volumen creado de este modo, lo que permite cerrar en parte el mismo y contener los tallos de las flores.

35 Asimismo, de manera notable, las dos partes abatibles colindantes a uno de los extremos longitudinales de las dos caras, a saber, las que están situadas del lado de los extremos comunes a los dos bordes longitudinales, dispuestos en la parte inferior, presentan cada una un borde interno, concretamente convexo o similar, de acuerdo con la forma de dicha parte abatible, constituyendo este borde interno una línea de plegado. A esta línea de plegado la interrumpe al menos una línea de corte curvada hacia el interior de la parte abatible, siendo esta línea de corte, por ejemplo, cóncava o similar, y presentando al menos un punto extremo que pasa por una recta definida por los dos extremos laterales de dicho borde interno que corresponden a los extremos comunes de los bordes longitudinales. De este modo, cuando el volumen está formado, es decir las partes abatibles están más o menos situadas a escuadra con respecto a las caras longitudinales, dichas caras longitudinales presentan un apoyo correspondiente a la línea de corte curvada y presenta un punto extremo, dispuesto en un mismo plano que los dos extremos de los bordes internos, comunes a cada una de las partes abatibles colindantes sobre cada una de las caras longitudinales y correspondientes a los extremos comunes de los bordes longitudinales. De este modo, los dos puntos extremos de los apoyos y los dos extremos comunes se disponen en un mismo plano, lo que permite estabilizar convenientemente el florero en posición vertical.

40 Asimismo, las dos partes abatibles colindantes en el otro extremo longitudinal de las dos caras, en la parte superior, comprenden unos medios de paso colocados en concreto para dejar pasar los tallos o varas de las flores cuando se forma el florero, estando las partes abatibles colocadas más o menos a escuadra. Estos medios de paso están constituidos, por ejemplo, por al menos una perforación o una luz sobre una de las partes abatibles colindantes, en cuyo caso la segunda parte abatible tendrá una inclinación ligeramente superior a 90° con respecto a su cara longitudinal, para permitir el paso de los tallos o varas. No obstante, podría contemplarse, de acuerdo con una variante, al menos una perforación o luz sobre cada una de las partes abatibles colindantes, correspondiendo entre sí las perforaciones cuando estas partes abatibles colindantes se dispongan sustancialmente a escuadra con respecto a su cara longitudinal, permitiendo simultáneamente el paso de los tallos o varas para introducirlos en el embalaje que constituye un florero.

5 De acuerdo con un modo de realización de la presente invención, el borde interno sobre cada una de las partes abatibles colindantes, en la parte inferior, comprende una única línea de corte curvada y dispuesta en la parte central. No obstante, es posible contemplar otros modos de realización; por ejemplo se podrían prever dos líneas de corte distribuidas uniformemente, sobre cada uno de los bordes internos de las partes abatibles colindantes de la parte inferior.

10 De acuerdo con un modo de realización preferente, esta línea de corte curvada tiene una forma circular o cóncava. No obstante, podrían contemplarse otras formas, tal como por ejemplo una forma triangular que también permite constituir un punto extremo que pasa por la recta definida por los dos extremos del borde interno.

15 De acuerdo con un modo de realización, los dos bordes longitudinales de las dos caras longitudinales son rectilíneos y paralelos entre sí. Concretamente, esto permite aumentar el volumen del florero en la parte inferior del mismo, por ejemplo para disponer espuma en la que se plantan los tallos de las flores, e incluso para disponer unos medios de lastrado o bien agua, cuando las flores son naturales o frescas.

De acuerdo con una variante, los dos bordes longitudinales de las caras longitudinales son rectilíneos y están inclinados el uno con respecto al otro, formando un cono.

20 De acuerdo con una variante, el embalaje comprende sobre al menos una de sus caras, al menos una ventana transparente, que presenta la ventaja de poder visualizar el contenido del interior de dicho embalaje, por ejemplo unas perlas o piedras decorativas, e incluso la cantidad de agua presente en el florero cuando este recibe flores naturales.

25 De acuerdo con la invención, el florero comprende unos medios de estanqueidad configurados para permitir que dicho florero reciba agua, en los que se disponen los tallos de las flores, cuando se trata de flores naturales. Esto permite conservar las flores frescas durante más tiempo.

30 De acuerdo con un diseño preferente, estos medios de estanqueidad están constituidos por una bolsita estanca dispuesta en el interior del volumen del embalaje.

35 De acuerdo con la invención, el florero comprende unos medios de lastrado dispuestos en el volumen del embalaje, que permiten estabilizar el florero y compensar la fuerza ejercida por el peso de las flores que tiende a bascular el florero.

De acuerdo con un diseño preferente, estos medios de lastrado son una espuma, que permite además, plantar los extremos de los tallos de las flores. No obstante, podrían contemplarse otros medios de lastrado, tales como agua contenida en la susodicha bolsita estanca, e incluso piedras, perlas u otros.

40 Otras características y ventajas de la presente invención podrán apreciarse tras la lectura de la siguiente descripción, sustentada en las figuras, entre las cuales:

- las figuras 1 a 4 representan un embalaje de acuerdo con la técnica anterior, en una vista frontal y una vista lateral, en modo desplegado y en modo plegado de utilización;
- 45 - las figuras 5 a 7 representan, en una vista frontal y en una vista lateral, un primer modo de realización del florero de acuerdo con la invención, en modo desplegado y en modo plegado de utilización;
- la figura 8 muestra una variante de realización del florero de acuerdo con la invención, en una vista frontal y en modo desplegado, presentando dicho embalaje una ventana transparente;
- la figura 9 representa el florero objeto de la presente invención;
- 50 - la figura 10 representa otra variante de realización del florero objeto de la invención.

55 De la técnica anterior se conoce un embalaje 1, ilustrado en las figuras 1 a 4 que presenta dos caras 2a y 2b, con forma y dimensiones idénticas y que presenta una forma longitudinal. Estas dos caras longitudinales 2a, 2b tienen sus bordes longitudinales adyacentes 3a, 3b y 4a, 4b unidos entre sí pegándolos por soldadura, por ejemplo, dependiendo del material utilizado que puede ser por ejemplo, cartón o incluso un material compuesto. Las dos caras longitudinales 2a, 2b se superponen y se confunden tal y como puede apreciarse, concretamente en la figura 1. Estas caras longitudinales 2a, 2b comprenden cada una, una parte central 5a, 5b y dos partes dispuestas en los extremos longitudinales de dichas caras 2a, 2b, denominadas en lo sucesivo, partes abatibles 6a, 6b, 7a, 7b, las cuales presentan concretamente una forma convexa, teniendo cada una, un borde interno 8a, 8b, 9a, 9 b de forma convexa y que constituye una línea de plegado de dichas partes abatibles 6a, 6b, 7a, 7b.

60 En el modo de utilización, conviene plegar las partes abatibles 6a, 6b, 7a, 7b hacia el interior con respecto a las partes 5a, 5b de las caras longitudinales 2a, 2b, en un ángulo aproximadamente igual a 90°, lo que permite obtener un abombamiento de las dos caras longitudinales 2a, 2b, tanto a la altura de su parte central 5a, 5b como de sus partes abatibles 6a, 6b, 7a, 7b, tal y como aparece en las figuras 3 y 4. En posición de utilización, en la que las partes abatibles se colocan tal y como se ilustra en las figuras 3 y 4, el embalaje define entonces un volumen que

permita, de acuerdo con la técnica anterior, contener artículos tales como textiles, productos de perfumería, dulces e incluso otros, mientras que las partes abatibles 6a, 6b, 7a, 7b cierran dicho volumen.

5 Pueden obtener variantes de la forma, dependiendo de la forma convexa que se le da a las partes abatibles 6a, 6b, 7a, 7b que, en el extremo límite, puede consistir en un rombo, lo que permitiría obtener en posición de utilización un embalaje que presente unas aristas vivas, concretamente a la altura del eje medio de las caras longitudinales.

10 El florero, de acuerdo con la presente invención, ilustrado según diferentes variantes en las figuras 5 a 10, presenta características parecidas a las del embalaje 1, de acuerdo con la técnica anterior que se ilustra en las figuras 1 a 4. De este modo nos encontramos en las variantes ilustradas en las figuras 5 a 9, que tienen en común un embalaje 10, 12, 44 que presenta dos caras 14a, 14b comprendiendo cada una, una parte central 15a, 15b y dos partes 16a, 16b, 17a, 17b dispuestas en los extremos longitudinales de las caras 14a, 14b, en lo sucesivo dichas partes se denominan partes abatibles 16a, 16b, 17a, 17b.

15 La diferencia esencial del embalaje que constituye el florero, de acuerdo con la presente invención, según las diversas variantes posibles, con respecto al embalaje 1 de la técnica anterior que se ilustra en las figuras 1 a 4, se refiere al borde interno de las partes abatibles 17a, 17b, de la parte inferior, que permiten el plegado de dichas partes abatibles con respecto a las partes centrales 15a, 15b, para el conformado del embalaje, definiendo un volumen que permite recibir los tallos de las flores.

20 Con este fin, de acuerdo con un primer modo de realización, ilustrado en las figuras 5 a 7, se constata que el borde interno 18a, 18b inferior que une la parte abatible 17a, 17b a la parte central 15a, 15b, comprende una línea de plegado 19a, 19b que está interrumpida por una línea de corte 20a, 20b curvada hacia el interior de dicha parte abatible 17a, 17b. Esta línea de corte 20a, 20b presenta un punto extremo 21a, 21b que pasa por la recta d1 definida por los dos extremos 22a, 22b, 23a, 23b de dicho borde interno 18a, 18b, tal y como se ilustra en la figura 5. Al contrario, tal y como se ilustra en la figura 5, la parte abatible 16a, 16b de la parte superior, comprende un borde interno 24a, 24b similar al de la técnica anterior, comprendiendo una línea de plegado convexa que se extiende por toda la longitud. De este modo, cuando las partes abatibles 16a, 16b, 17a, 17b se colocan, es decir, se pliegan a escuadra hacia el interior, con respecto a las partes centrales 15a, 15b de las dos caras 14a, 14b, el embalaje 10 que constituye el florero, deja entonces aparecer dos orejas 25a, 25b que presentan dos puntos extremos 21a, 21b dispuestos en un mismo plano P1 que los extremos laterales comunes 22a, 22b, 23a, 23b en los dos bordes internos 18a, 18b, lo que garantiza una estabilización del embalaje 10 así formado.

25 En la variante de realización del embalaje 12 que constituye el florero, tal y como se ilustra en la figura 8, se encuentran exactamente las mismas características, comprendiendo cada una de las partes abatibles 17a, 17b, de la parte inferior en cada una de las caras 14a, 14b de dicho embalaje 12, un borde interno 18a, 18b que presenta una línea de plegado 19a, 19b interrumpida por una línea de corte 20a, 20b curvada hacia el interior de la parte abatible, presentando cada una, un punto extremo 21a, 21b que pasa por la recta d1 definida por los extremos 22a, 22b, 23a, 23b de los bordes internos 18a, 18b.

30 De acuerdo con esta variante, que se ilustra en la figura 8, el embalaje 12 que constituye el florero, comprende una ventana 35 colocada sobre una de las caras 14b. No obstante podría preverse una ventana de este tipo en cada una de las caras 14a, 14b, e incluso varias ventanas 35 en una misma cara. Esta ventana 35 puede constituirse mediante un simple recorte en la cara longitudinal 14b e incluso utilizando un material transparente, de manera que permita ver parte del contenido del florero, por ejemplo agua, perlas o piedras.

35 En el modo de realización del embalaje que constituye el florero ilustrado en las figuras 5 a 7, los bordes longitudinales adyacentes 36a, 36b, 37a, 37b en cada una de las dos caras longitudinales 14a, 14b, unidas entre sí, son rectilíneos y están inclinados el uno con respecto al otro formando un cono. En las figuras 5 a 7, el cono está orientado hacia arriba. No obstante, de manera similar podría contemplarse, de acuerdo con una variante de realización de florero constituida por un embalaje de este tipo, tal y como se ilustra en la figura 9, un cono inclinado hacia abajo. De acuerdo con la variante que se ilustra en la figura 8, los bordes longitudinales 38a, 38b, 39a, 39b sobre cada una de las dos caras longitudinales 14a, 14b son rectilíneos y paralelos entre sí.

40 Por supuesto, pueden contemplarse otras variantes de formas sin por ello desviarse del ámbito de la presente invención.

45 De acuerdo con los diferentes modos ilustrados en las figuras 5 a 10, cada borde interno 18a, 18b del embalaje 10, 12, 44, 49 que constituye el florero, comprende una única línea de corte 20a, 20b con forma circular y dispuesta en la parte media o central. No obstante, se podrían prever varias líneas de corte en cada borde interno 18a, 18b de la parte inferior, distribuidas uniformemente y eventualmente con una forma diferente, por ejemplo triangular, en las cuales el punto extremo pasaría por la recta d1.

50 Tal y como se ilustra en la figura 9, el embalaje 44 permite constituir, una vez conformado, el florero, objeto de la invención, presentando este una forma acampanada hacia arriba. El embalaje 44 comprende por tanto, en la parte inferior, unas orejas 45 que constituyen unos apoyos tal y como se han descrito anteriormente para otras variantes, ilustradas en las figuras 5 a 8. Asimismo, las partes abatibles 46a, 46b, en la parte superior comprenden unas

perforaciones o luces 47 que permiten el paso de los tallos de las flores, tal y como se ilustra en esta figura 9. Unas perforaciones o luces 47 de este tipo aparecen igualmente en el modo de realización ilustrado en la figura 5. En la figura 8 se constata una variante de realización de estas perforaciones o luces 47a.

5 Podría contemplarse la aplicación de estas perforaciones o luces 47, 47a sobre las dos partes abatibles 16a, 16b de la parte superior. En ese caso, las dos partes abatibles 16a, 16b se abaten a escuadra, es decir en un ángulo aproximadamente igual a 90° que permita una configuración como la que se ilustra en las figuras 6 y 7.

10 Podría contemplarse, de acuerdo con una variante, la aplicación de estas perforaciones o luces 47, 47a sobre una única parte abatible 16a o 16b de la parte superior. En ese caso, solo la parte abatible 16a o 16b provista de esta perforación o luz 47, 47a se abate, permaneciendo la otra parte abatible 16b o 16a en la prolongación de la parte central 15b o 15a. Esto permite producir efectos estéticos en el florero. Se pueden contemplar otras variantes de medios de paso para los tallos de flores o varas sin desviarse del ámbito de la invención.

15 Por supuesto el florero constituido por un embalaje de este tipo 10, 12, 44, 49 no es estanco y podrá utilizarse de esta manera cuando reciba flores artificiales. No obstante, cuando se trata de flores naturales, puede preverse la adición de una bolsita estanca en el interior del florero, en la que se vierte agua para conservar las flores naturales. Se pueden prever otros medios de estanqueidad que permitan llenar el florero con agua.

20 También puede preverse la adición de medios de lastrado en el florero, por ejemplo una espuma en la que se pinche el extremo de los tallos de flores artificiales, e incluso agua vertida en la bolsita para preservar las flores naturales. También se pueden prever unas perlas o piedras que asimismo lastren el florero y puedan producir efectos estéticos, cuando el embalaje 12 que constituye dicho florero comprenda una ventana 35, tal como se ilustra en la figura 8.

25 De acuerdo con la variante que se ilustra en la figura 10, se constata que las caras longitudinales 48a, 48b del embalaje 49 que constituye el florero objeto de la invención, están unidos entre sí mediante unas caras laterales 50a, 50b que presentan una forma triangular o cónica, orientándose el ángulo del vértice 51a, 51b o punta hacia abajo. Los bordes longitudinales 52a, 52b, 53a, 53b de las dos caras longitudinales 48a, 48b constituyen los lados del ángulo del vértice, siendo comunes los extremos inferiores de dichos bordes longitudinales que constituyen este ángulo en el vértice 51a, 51b. De este modo, la aplicación de partes abatibles conformes a la invención y tal y como se describen para las variantes anteriores, permite constituir unos apoyos 54b en cada cara longitudinal 48a, 48b, presentando cada una un punto extremo 55b dispuesto en el mismo plano P3 que los extremos comunes de los dos bordes longitudinales constituidos por los ángulos del vértice 51a, 51b.

35 De acuerdo con esta variante que se ilustra en la figura 10, se constata que el florero comprende varias perforaciones o luces 47b, 47c, 47d para el paso de los tallos de las flores.

40 Por supuesto, podrían preverse otras variantes de realización que combinen las características descritas anteriormente para las diversas variantes de floreros.

45 Un embalaje de este tipo que constituye el florero objeto de la invención, resultará de aplicación para los fabricantes de artículos de cartón e incluso para los fabricantes de artículos de polímeros o compuestos. Asimismo, se utilizará en diferentes tipos de superficies comerciales concretamente en las floristerías.

REIVINDICACIONES

1. Florero constituido por un embalaje (10, 12, 44, 49) que comprende dos caras (14a, 14b) con forma longitudinal, estas dos caras que están unidas entre sí, siendo flexibles y presentando a la altura de sus dos extremos longitudinales respectivos unas partes abatibles (16a, 16b, 17a, 17b) concretamente con forma convexa, **caracterizado por que** las dos caras (14a, 14b) con forma longitudinal están unidas directamente entre sí al menos por los extremos comunes de uno de los lados de los bordes longitudinales (36a, 36b, 37a, 37b, 38a, 38b, 39a, 39b) de dichas caras a dichas partes abatibles, adaptándose para plegarse hacia el interior, concretamente a escuadra, con respecto a dichas caras, las dos partes abatibles colindantes (17a, 17b) situadas en la parte inferior de los dos bordes longitudinales, presentan cada una, un borde interno (18a, 18b), concretamente convexo, que constituye una línea de plegado, estando esta línea de plegado (19a, 19b) interrumpida por al menos una línea de corte (20a, 20b) curvada hacia el interior de la parte abatible y presentando al menos un punto extremo (21a, 21b) que pasa por la recta (d1) definida por los dos extremos laterales (22a, 22b, 23a, 23b,) de dicho borde interno, comprendiendo las dos partes abatibles (16a, 16b) de la parte superior, unos medios de paso (47, 47a, 47b, 47c, 47d) habilitados para dejar pasar los tallos o varas de las flores cuando se forma dicho embalaje.
2. Florero de acuerdo con la reivindicación 1, en el que cada borde interno (18a, 18b) comprende una única línea de corte (20a, 20b) curvada, dispuesta en la parte central.
3. Florero de acuerdo con la reivindicación 2, en el que la línea de corte (20a, 20b) curvada tiene una forma circular.
4. Florero de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 3, en el que los dos bordes longitudinales (38a, 38b, 39a, 39b) de las caras (14a, 14b) son rectilíneos y paralelos entre sí.
5. Florero de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 3, en el que los dos bordes longitudinales (36a, 36b, 37a, 37b) de las caras (14a, 14b) son rectilíneos y están inclinados el uno con respecto al otro, formando un cono.
6. Florero de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 5, que comprende unos medios de estanqueidad dispuestos en el interior del embalaje (10, 12, 44, 49).
7. Florero de acuerdo con la reivindicación 6, en el que los medios de estanqueidad consisten en una bolsita estanca.
8. Florero de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 7, que comprende unos medios de lastrado dispuestos en el embalaje.
9. Florero de acuerdo con la reivindicación 8, en el que los medios de lastrado son una espuma.

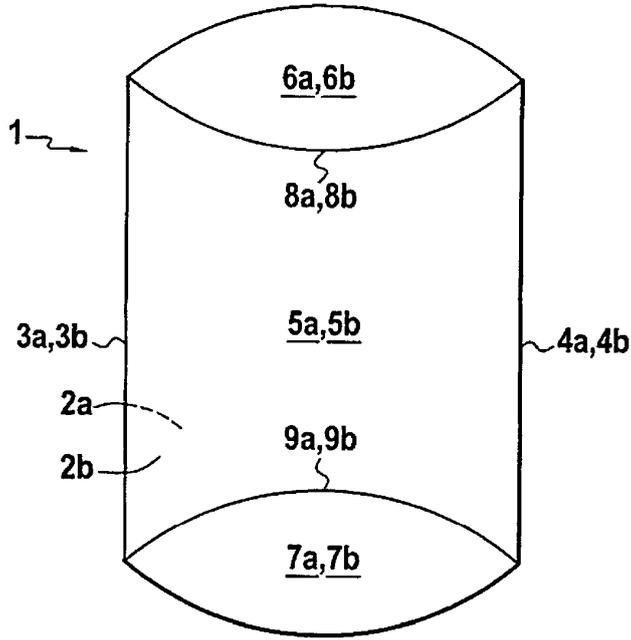


FIG.1

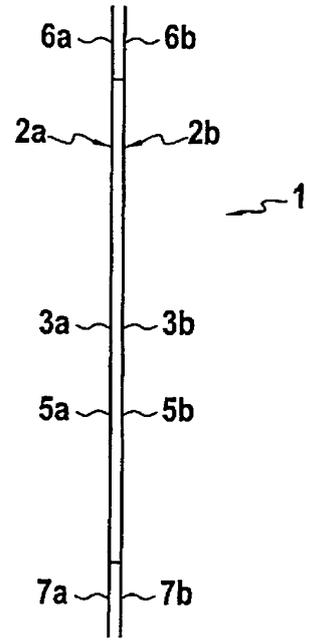


FIG.2

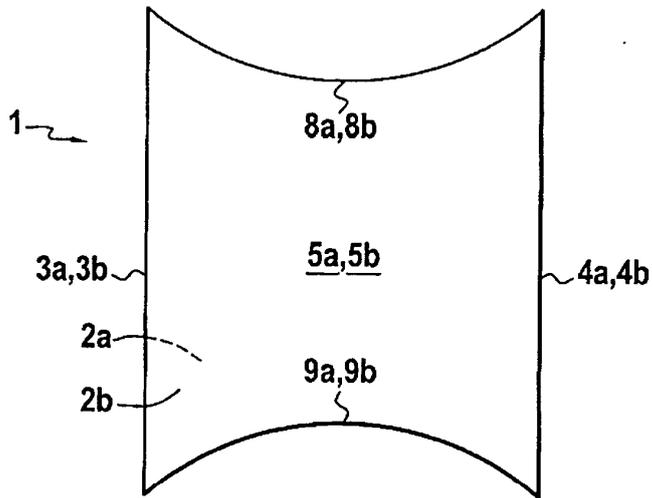


FIG.3

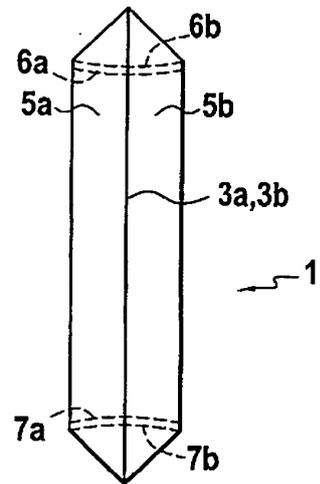


FIG.4

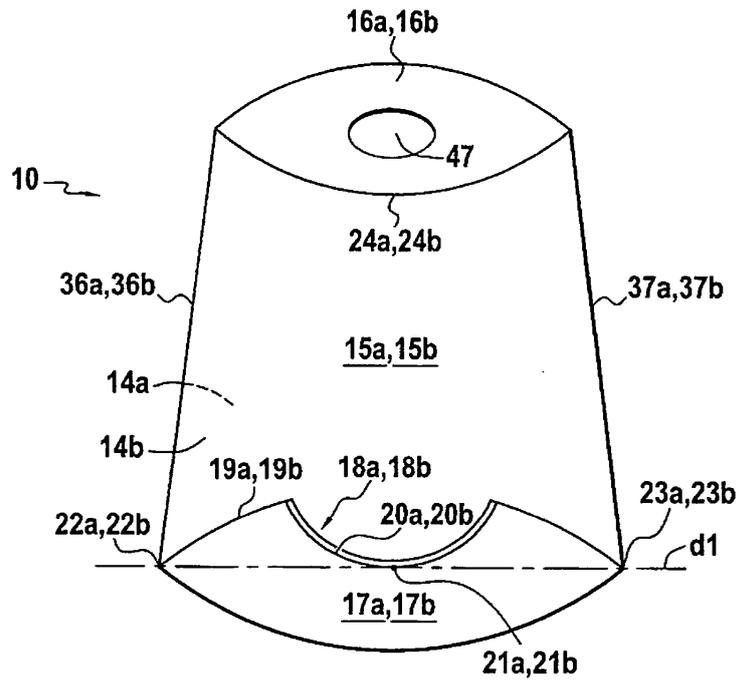


FIG. 5

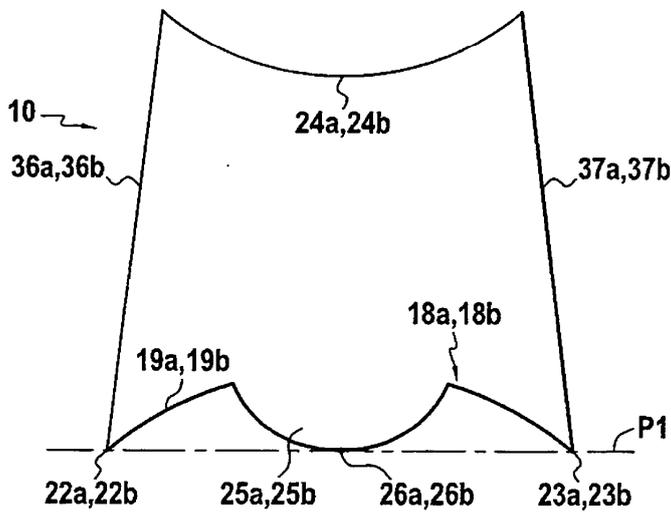


FIG. 6

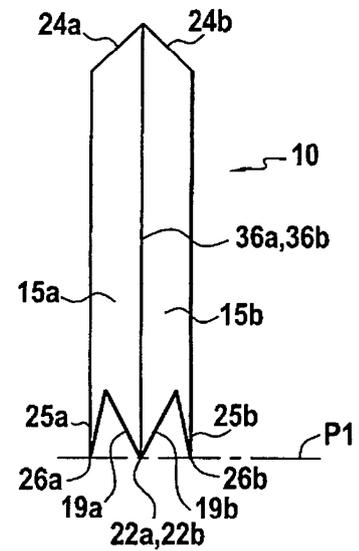


FIG. 7

